

## **Tópico 1: Educación**

A través de políticas coherentes se logrará un impacto en la conciencia colectiva de la importancia de la educación para el desarrollo personal y de la nación, un crecimiento de la cobertura escolar, dotación de bibliotecas escolares, textos de estudio y computadores unidos a redes de Internet. Se proyecta además una ampliación y mejoramiento de la Jornada Escolar Completa y la infraestructura de escuelas y liceos, así como un fortalecimiento en la educación científica con énfasis en programas continuos de actualización de contenidos con el uso de herramientas modernas incluyendo el uso de Internet y video-conferencias. Proponemos:

### **Mayor cobertura para la educación preescolar**

Los estudios internacionales muestran efectos significativos en cuanto al impacto de la educación preescolar en el desarrollo cognitivo y de madurez emocional de los niños. En el caso de Chile, los estudios revelan que los niños que accedieron a educación preescolar logran tener ventajas en aspectos relacionados con adaptación socio-emocional y también pueden tener un mayor rendimiento en escolar cuando los programas preescolares tienen un nivel de calidad adecuado. Por tales motivos se propone garantizar el acceso a educación preescolar para todos aquellos niños provenientes de hogares que estén dentro del 60% con menores ingresos. A su vez, para orientar a las familias en la decisión de elección del establecimiento, se establecerá un programa de medición de calidad que entregue información de acceso público.

### **Mejor calidad de la educación**

La mala calidad de la educación chilena quedó en evidencia con la última evaluación TIMSS, donde nuestro país clasificó en el lugar 41 en matemáticas y en el puesto 38 en ciencias de entre los 46 países evaluados. A su vez, en los resultados de la prueba PISA el 20% de nuestros alumnos quedaron bajo el umbral mínimo.

Parte de este problema lo explica la subvención por alumno, la cual no alcanza a cubrir todos los gastos operacionales que actualmente son atribuidos a la gestión educativa. Se propone duplicar la subvención por alumno al 2010.

Al mismo tiempo, se requiere mejorar la calidad de los programas escolares, dedicar las horas adicionales de la jornada escolar completa a implementar programas de análisis y discusión de las materias, además de una reorientación que transforme al alumno desde un ente pasivo receptor de conocimiento a una persona que interactúe en el proceso de aprendizaje.

En el plano de los instrumentos que permiten una evaluación comparativa de la calidad educacional, resulta imperativo que las pruebas SIMCE cuenten con un puntaje de corte que identifique un nivel de calidad deseado, medible y alcanzable. A su vez, al establecerse el puntaje de corte, permite crear un fondo concursable para aquellos establecimientos que obtengan los mejores

resultados, como así también, hacer públicas y replicables las experiencias exitosas.

### **Capacitación, incentivos y evaluación docente**

Para que los profesores acompañen el cambio de las actuales reformas educacionales, es fundamental la capacitación y los incentivos. En este sentido se plantea mejorar la actual evaluación docente, pues el exigir resultados es una tarea primordial a la hora de entregar beneficios monetarios. De esta forma, se propone que los beneficios se encuentren sujetos al desempeño y no en base a la antigüedad. Además, se facilitará la renuncia voluntaria para que se puedan renovar los cuerpos docentes. Por último, se establecerán sistemas externos de acreditación que evalúen la actividad formadora de las universidades para atraer a la actividad docente a estudiantes con vocación y espíritu de servicio educacional.

### **Incorporar a los apoderados**

El objetivo es fomentar y ampliar los mecanismos de financiamiento compartido, de forma que la familia se haga parte del proceso educacional. Se propone incentivar el cofinanciamiento para obtener mayores recursos que permitan otorgar mejores salarios y otros incentivos a los profesores, conforme los resultados obtenidos. Los aportes que efectúen los padres y apoderados para cofinanciar la enseñanza básica y media podrán ser descontados en la declaración de impuestos. Se plantea el perfeccionamiento de la ley de donaciones, con el fin de incentivar estos aportes.

### **Intercambio de experiencias**

Los vínculos existentes en un sistema educacional son fundamentales para el proceso de transferencia, lo cual permite que aquellos establecimientos rezagados puedan obtener insumos que facilitan un mayor desarrollo de los objetivos. Para esto se propone ampliar la transferencia y competencia en los programas educacionales, aprovechando la experiencia de los establecimientos más exitosos. Por su parte, se fomentará la transferencia de material educativo y el acceso a bibliotecas.

### **Educación municipal**

La real autonomía y descentralización de la Educación Municipalizada involucra los aspectos administrativos (recursos humanos), técnico-pedagógicos y financieros. Se propone incorporar al estatuto docente herramientas modernas de gestión que permitan flexibilizar el Estatuto y que promuevan la autonomía de la gestión municipal en el plano de recursos financieros y humanos.

Se enfatizará el currículo técnico profesional en aquellas áreas que presentan ventajas competitivas por sobre otras comunas. Fortalecer una carrera técnico profesional permite retener a los mejores alumnos y ofrecerles oportunidades de progreso académico y profesional. El esquema de alianza estratégica con

las empresas que explotan el bien o servicio destacado en la comuna, no solo es una buena fuente de aporte, sino que además, permite contar con asesorías e instalaciones.

Se permitirá que las aulas municipales sean utilizadas para impartir cursos, programas y desarrollo de actividades extra programáticas toda vez que los establecimientos hayan finalizado su jornada.

Se aprovecharán las salas de computación para dictar, entre otros, programas de capacitación los días sábado y domingo. El municipio podrá negociar una matrícula de menor cuantía si cede el aula escolar. Los alumnos por otro lado, podrán aprovechar las ventajas de desarrollar actividades extra programáticas, ya sea por medio de la afiliación a cursos formales o bien, clubes informales.

### **Sistema de información para la buena gestión**

Se establecerá un sistema interconectado vía Internet entre el municipio y los colegios subvencionados cuya finalidad consiste en manejar información agregada y parcelada de cada establecimiento y alumno que accede a la educación subvencionada, permitiendo mejorar la toma de decisiones al dar cuenta de información detallada sobre cada tema y área que necesite ser enfatizada.

### **Educación diferencial**

Se propone como objetivo terminar con los problemas de integración ocasionados por la discapacidad. No basta con garantizar el acceso, sino que también se debe garantizar que las innovaciones y adecuaciones curriculares apunten a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación.

### **Erradicación del analfabetismo**

Si bien la tasa de analfabetismo agregada es inferior al 4%, existe una gran cantidad de localidades en que dicha tasa supera los dos dígitos. Lamentablemente, personas de mayor edad relativa, individuos que se encuentran en lugares de difícil acceso y debilidades en los mecanismos de selección para programas de alfabetización, son factores que llevan a que en algunos lugares se observen tasas de analfabetismo muy significativas. En las zonas rurales se observa con frecuencia la autosubsistencia de hogares en que sus miembros están fuera de la fuerza de trabajo, debido a la falta de alfabetización y por lo tanto, la imposibilidad de trabajar en una actividad más rentable.

Por todas estas razones, se propone la puesta en marcha de un programa de erradicación del analfabetismo, focalizándose en las localidades con mayor tasa de analfabetismo, de forma de llegar al 2010 en que en ninguna municipalidad se observe una tasa de analfabetismo igual o superior al 10%.

### **Educación dual**

En un mundo global es absolutamente necesaria una mayor vinculación entre la enseñanza media con el mundo empresarial y laboral. Esto implica una identificación de proyectos educativos propios por establecimiento que sustentado en los objetivos y contenidos mínimos establecidos por la autoridad, implemente un currículo acorde a las necesidades de su medio.

Educación científico-tecnológica en un país que se inserta en la sociedad del conocimiento El escenario internacional de la última década ha experimentado importantes cambios. La globalización implica aumentos sustantivos en el volumen de comercio internacional y un gran dinamismo de la inversión extranjera. La inserción de Chile en el mundo globalizado, significa un desafío creciente de aumento de eficiencia y productividad. No será posible mantener los niveles adecuados de competitividad sin recursos humanos calificados.

Dada la rapidez con que el conocimiento científico se desarrolla y en vista de la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza de las ciencias en nuestro país, resulta de importancia generar programas modernos para una formación continua, en que los conocimientos de los docentes estén en permanente actualización. Es necesario también, incidir en la educación científica de los jóvenes de manera urgente, pues ello les permitirá acceder a una adecuada educación superior, capacitación tecnológica o formación profesional, que entregue nuevas posibilidades para una mejor calidad de vida y un mayor desarrollo socio-económico.

### **Calidad de la educación superior**

Un individuo que adquiere una formación que permita mejorar sus conocimientos, tendrá en el futuro mayores beneficios, los cuales pueden reflejarse en forma monetaria o de realización personal en alguna actividad específica. A su vez, dichos beneficios estarán condicionados al nivel de calidad que tenga la educación impartida por el establecimiento. Existen casos en que algunos establecimientos ocultan sus características, lo que dificulta una elección más precisa por parte de los estudiantes.

Para asegurar altos niveles de calidad en la educación superior se propone perfeccionar el proceso de acreditación efectuado por el Consejo Superior de Educación para otorgar la autonomía a las instituciones que postulan ante el Consejo. Para esto, se ampliarán los años necesarios para otorgar la acreditación, como también la posibilidad de denegar la autonomía a ciertas carreras o áreas de estudio que no cumplan con los requisitos básicos.

En cuanto a la información, se realizará una encuesta anual sobre la situación ocupacional y de remuneraciones para los egresados y titulados durante los últimos cinco años, para cada una de las carreras e instituciones de educación superior. El Consejo Superior de Educación distribuirá anualmente la información obtenida por la encuesta a cada una de las municipalidades del país. A su vez, los colegios deberán disponer de esta información, al ser solicitada en el municipio correspondiente.

### **Mayor acceso a la educación superior**

Principalmente, los aportes fiscales a la educación superior son asignados discrecionalmente a determinadas instituciones. De esta forma, estudiantes adinerados utilizan salas de clases, profesores y libros que fueron financiados por contribuyentes de escasos recursos que ni siquiera tienen la oportunidad de acceder a la educación superior.

Se propone un sistema de crédito que entregue recursos directamente a los estudiantes, en base a un sistema de puntajes que incluya factores como situación socioeconómica deficitaria, excelencia académica y ahorro acumulado para la educación superior. Al mismo tiempo, las becas serán entregadas en forma directa, basándose en criterios socioeconómicos, excelencia académica y de elección de carreras con un alto nivel de rentabilidad social.